

FEDERACION MEXICANA DE COLEGIOS DE ANESTESIOLOGÍA, A.C.

CONSEJO DIRECTIVO 2011-2013

México, D.F. a 28 de febrero del 2012.

C. SENADOR ERNESTO SARO BOARDMAN PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUD CAMARA DE SENADORES Presente.

Estimado Senador:

Por medio del presente escrito los abajo firmantes, representantes de las principales agrupaciones medicas del país, hacemos manifiesto nuestro **total y completo rechazo** a la iniciativa de expedición de la **LEY SOBRE CONTROVERSIAS DERIVADAS DE LA ATENCION MEDICA**, que fuera aprobada el 9 de febrero en la Cámara de Diputados, y turnada a la Cámara de Senadores como Cámara revisora.

El presente documento contiene las bases por las cuales la mencionada iniciativa resulta **INCONSTITUCIONAL**, improcedente e impráctica:

- I. La iniciativa en comento es una Ley ESPECIAL para profesionales de la salud. Esto vulnera derechos fundamentales que nos otorga la Constitución en su **Artículo 13** que a la letra dice: **“Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales”**.
- II. La iniciativa contempla crear la Comisión Nacional para la Atención de Quejas Médicas, que sustituya a a CONAMED, que ha sido un medio de justicia alternativa, opcional y sobre todo imparcial. La Comisión que propone es prácticamente una PROCURADURIA y TRIBUNAL JUDICIAL especial para médicos y enfermeras con las siguientes atribuciones:
 - a. Facultades para dictar resoluciones, acuerdos, laudos, etc.
 - b. Facultad para imponer los profesionales de la salud medidas de apremio hasta privación de la libertad.
 - c. Multas y sanciones
 - d. Proceder de oficio
 - e. Suplencia de la queja
 - f. Conocer del recurso de revisión



Presidente Ejecutivo.
DRA. OLGA ELENA PONCE FRESCAS

Vicepresidente Ejecutivo.
DR. IGNACIO VARELA MALDONADO

Tesorero.
DRA. MA. GRICELDA ARAGON DE LOS RIOS

Protesorero.
DR. ARIEL CANTO BOLIO

Comisario
DR. MARIO ROBERTO GIL ACEVEDO

Primera Secretaría.
DR. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ HUITRON

Primer Prosecretario.
DR. JOSE ANTONIO RUIZ GOMEZ

Segunda Secretaría.
DR. JOSE LUIS RICARIO HERNANDEZ

Segundo Prosecretario.
DRA. ALMA DELIA MILLAN ARTEAGA

Comisionado del Fondo de Mutualismo.
DR. ANTONIO MOLINAR PALMA

Comisionado de Academia.
DRA. NANCY ORTIZ AGUAYO

Comisionado Editor.
ALFONSO ROMO ZUÑIGA

Comité de Peritos.
DR. JESUS RAFAEL DAVILA MARQUEZ

Comisión de Revisión y Planeación
de Normas Oficiales Mexicanas
DR. ENCARNACION CUSTODIO CARRERA

Comisión de Estatutos y reglamentos.
DR. CARLOS SAENZ LARRACHE

Comisión de Arbitraje de la "FMCA".
DR. MIGUEL ALCARAZ

Comisión de Defensa a la Remuneración
Profesional y las Condiciones Laborales.
DR. LUIS FERNANDO GARCIA GUTIERREZ

Comisión de Vínculo con Sociedad y
Gobierno. Servicio Social.
DR. SALVADOR CORNEJO MARTINEZ
DR. ARMANDO GUZMAN

Editor del Boletín y Redes Sociales
DR. ADRIAN VERDIN ZENDEJAS

Comité de Prevención y Protección Integral
DR. PEDRO MENDEZ CARRILLO

Código de Ética.
DRA. ALICIA VILLA CISNEROS

Comisionado de Honor y Justicia
DR. PRIMITIVO RENDON MENDIVIL

FEDERACION MEXICANA DE COLEGIOS DE ANESTESIOLOGÍA, A.C.

CONSEJO DIRECTIVO 2011-2013

Estas atribuciones también son **violatorias del Artículo 13 constitucional** que prohíbe que un ciudadano mexicano sea juzgado por leyes privativas y tribunales especiales.

- III. Es una ley parcial, donde se olvidaron de los derechos de los médicos enfermeras, es solo de protección hacia los pacientes, le permite todo al paciente y casi nada al médico. La Comisión Nacional que propone esta iniciativa no es neutral como lo ha sido la CONAMED.

REFLEXION que como médicos deseamos compartirle:

El médico y el personal de enfermería en México, especialmente el que labora en instituciones públicas, ejerce su profesión con alto grado de estrés por la deficiente infraestructura y equipamiento de los hospitales que NO garantiza la calidad y la seguridad de los pacientes. El médico en la actualidad está permanentemente con el temor a una demanda médica al grado de que muchos han decidido retirarse y otros tantos, al no estar en posibilidades de hacerlo, tratan de protegerse ejerciendo una medicina DEFENSIVA solicitando estudios de laboratorio y gabinete excesivos.

Sabemos que el espíritu de esta iniciativa es noble: Proteger la salud del mexicano, sin embargo, por vivir en los hospitales, sabemos que las quejas en la atención médica están originadas en gran medida por el exceso de usuarios y escasos prestadores de servicios médicos que no nos permite cuidar la relación médico-paciente como debería ser, informar al paciente y familiares como ellos lo merecen.

Las instituciones de salud y los médicos y enfermeras que ahí laboramos hacemos verdaderos milagros en ocasiones para salvar vidas. Mucha de nuestra fuerza de trabajo son los médicos en entrenamiento al no haber suficientes médicos especialistas en la plantilla.

Si esta iniciativa es aprobada por el Senado y entra en vigor la atención al paciente no solo no mejorará, sino que se obtendrá lo contrario: médicos y enfermeras temerosas que verán al paciente como un enemigo potencial y tratarán de esquivar los casos difíciles y diferir la atención por el menor motivo para prevenir un problema legal.



Presidente Ejecutivo.

DRA. OLGA ELENA PONCE FRESCAS

Vicepresidente Ejecutivo.

DR. IGNACIO VARELA MALDONADO

Tesorero.

DRA. MA. GRICELDA ARAGON DE LOS RIOS

Protesorero.

DR. ARIEL CANTO BOLIO

Comisario

DR. MARIO ROBERTO GIL ACEVEDO

Primera Secretaría.

DR. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ HUITRON

Primer Prosecretario.

DR. JOSE ANTONIO RUIZ GOMEZ

Segunda Secretaría.

DR. JOSE LUIS RICARIO HERNANDEZ

Segundo Prosecretario.

DRA. ALMA DELIA MILLAN ARTEAGA

Comisionado del Fondo de Mutualismo.

DR. ANTONIO MOLINAR PALMA

Comisionado de Academia.

DRA. NANCY ORTIZ AGUAYO

Comisionado Editor.

ALFONSO ROMO ZUÑIGA

Comité de Peritos.

DR. JESUS RAFAEL DAVILA MARQUEZ

Comisión de Revisión y Planeación

de Normas Oficiales Mexicanas

DR. ENCARNACION CUSTODIO CARRERA

Comisión de Estatutos y reglamentos.

DR. CARLOS SAENZ LARRACHE

Comisión de Arbitraje de la "FMCA".

DR. MIGUEL ALCARAZ

Comisión de Defensa a la Remuneración

Profesional y las Condiciones Laborales.

DR. LUIS FERNANDO GARCIA GUTIERREZ

Comisión de Vínculo con Sociedad y

Gobierno. Servicio Social.

DR. SALVADOR CORNEJO MARTINEZ

DR. ARMANDO GUZMAN

Editor del Boletín y Redes Sociales

DR. ADRIAN VERDIN ZENDEJAS

Comité de Prevención y Protección Integral

DR. PEDRO MENDEZ CARRILLO

Código de Ética.

DRA. ALICIA VILLA CISNEROS

Comisionado de Honor y Justicia

DR. PRIMITIVO RENDON MENDIVIL



FEDERACION MEXICANA DE COLEGIOS DE ANESTESIOLOGÍA, A.C.

CONSEJO DIRECTIVO 2011-2013

Presidente Ejecutivo.

DRA. OLGA ELENA PONCE FRESCAS

Vicepresidente Ejecutivo.

DR. IGNACIO VARELA MALDONADO

Tesorero.

DRA. MA. GRICELDA ARAGON DE LOS RIOS

Protesorero.

DR. ARIEL CANTO BOLIO

Comisario

DR. MARIO ROBERTO GIL ACEVEDO

Primera Secretaría.

DR. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ HUITRON

Primer Prosecretario.

DR. JOSE ANTONIO RUIZ GOMEZ

Segunda Secretaría.

DR. JOSE LUIS RICARIO HERNANDEZ

Segundo Prosecretario.

DRA. ALMA DELIA MILLAN ARTEAGA

Comisionado del Fondo de Mutualismo.

DR. ANTONIO MOLINAR PALMA

Comisionado de Academia.

DRA. NANCY ORTIZ ACUAYO

Comisionado Editor.

ALFONSO ROMO ZUÑIGA

Comité de Peritos.

DR. JESUS RAFAEL DAVILA MARQUEZ

Comisión de Revisión y Planeación
de Normas Oficiales Mexicanas

DR. ENCARNACION CUSTODIO CARRIETA

Comisión de Estatutos y reglamentos.

DR. CARLOS SAENZ LARRACHE

Comisión de Arbitraje de la "FMCA".

DR. MIGUEL ALCARAZ

Comisión de Defensa a la Remuneración
Profesional y las Condiciones Laborales.

DR. LUIS FERNANDO GARCIA GUTIERREZ

Comisión de Vínculo con Sociedad y
Gobierno. Servicio Social.

DR. SALVADOR CORNEJO MARTINEZ

DR. ARMANDO GUZMAN

Editor del Boletín y Redes Sociales

DR. ADRIAN VERDIN ZENDEJAS

Comité de Prevención y Protección Integral

DR. PEDRO MENDEZ CARRILLO

Código de Ética.

DRA. ALICIA VILLA CISNEROS

Comisionado de Honor y Justicia

DR. PRIMITIVO RENDON MENDIVIL

Por lo anteriormente expuesto, es que **RECHAZAMOS** enérgicamente la iniciativa de expedición de la **LEY SOBRE CONTROVERSIAS DERIVADAS DE LA ATENCION MÉDICA**.

Amablemente solicitamos se nos invite a los Colegios de Profesionistas registrados en la Dirección General de Profesiones, especialmente a los que verdaderamente tenemos representación nacional a colaborar con la Comisión a su cargo para que las iniciativas puedan responder a una realidad de la población a quien va dirigida y a intereses generales. Solicitamos también se turne este documento a cada uno de los integrantes de su Comisión.

Sin mas que agregar y quedando a sus ordenes para cualquier aclaración, me despido de Ustedes.

Dra. Olga Elena Ponce Frescas
Presidenta

Federación Mexicana de Colegios de Anestesiología, A.C.

c.c.p DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN
PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUD
CAMARA DE DIPUTADOS
XLI LEGISLATURA